

Resolución 18 de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera, de concesión, anulación y pago de subvención a los beneficiarios que se relacionan, y de reconocimiento de la propuesta de pago a Agroseguro S.A. del importe resultante de la diferencia, de las ayudas de la Comunitat Valenciana a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados.

Visto el certificado y la propuesta de la jefa del Servicio de Ordenación Agraria, de concesión, anulación y pago de subvenciones de seguros agrarios con cargo a la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de las siguientes liquidaciones, cuya relación completa de personas beneficiarias se puede consultar en la sede electrónica de la Generalitat, en la dirección de Internet sede.gva.es/es/proc15162,

PLAN	TIPO	Fecha de la propuesta	Fecha de presentación por AGROSEGURO, S.A.	Núm. Liq.	Núm. Benf.	Relación, desde hasta	Importe concesión (€)	Importe a anular (€)
2025	Agrícolas	11/05/2026	09/04/2026	313	257	RICARTE BELMONTE JESUS a DE LA TORRE S.A.T.	106.114,36	
				314	19	GOMAR FERRER VICENTE RAMON a LA TEJERIA CB	4.317,78	
				315	2	GOMAR FERRER VICENTE RAMON a ELSIRI SL	341,91	
				316	1	ELSIRI SL	56,36	
				317	34	PUERTAS TOBOSO JUAN JOSE a CASA MATIAS, CB		4.815,04
				318	2	BARBER MARTINEZ HONORIO MANUEL a CANET EXPOSITO ENRIQUE		32,07
			14/04/2026	319	217	ALONSO DURA OMAR a CASFERVAL SAT	103.432,03	
				320	23	MARIN VILLALONGA DANIEL a MAS DE ROC COOP VALENCIANA	8.293,84	
				321	5	MARIN VILLALONGA DANIEL a MAS DE ROC COOP VALENCIANA	1.442,18	
2026	Agrícolas	11/05/2026	17/03/2026	36	7	NAVARRO RAMON VICENTE a JOAQUIN MACHI FERRIS SL		11.388,56
			20/03/2026	39	2	TARIN TARIN VICENTE SALVADOR a RIBERCAMP, COOP. V		116,44
			02/04/2026	61	7	GARCIA REGOLF PILAR a FRUIVER GALINDO O.E.		1.198,83
				62	1	AGROFENIX EXPLOTACIONES HORTOFRUTICOLAS SL		382,45
			09/04/2026	67	243	ALCAZAR MARTINEZ MARIA JESUS a COHOCA, COOP. V.	265.706,37	
				68	3	GOMIS GARCES VICENTE a CABRERO PONS SL	929,82	
				69	7	PASCUAL MOLINA SONIA a AGRICOLA ALGINET S COOP V		5.569,06
				70	1	DOMINGO MONTALAR MARIA DESAMPARADOS		30,27
			10/04/2026	71	136	BRUNO MONFORT FRANCISCO a AGRICOLA TIÇO SAT N 397 CV	168.845,60	
				72	2	INVEMEL SL a TERRAMAR INVERSIONES AGRICOLAS SL	3.984,54	
				73	1	INVEMEL SL	2.033,48	
				74	1	INVEMEL SL	1.112,71	
Número total de beneficiarios				971	Total importe por gasto presupuestario, a conceder		666.610,98 €	
					Total importe a Anular		23.532,72 €	
					Diferencia		643.078,26 €	



Vista la Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Comunitat Valenciana a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados (DOGV núm. 9677, 06.09.2023), modificada por la Orden 10/2025 de 24 de julio de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca (DOGV núm. 10160, 28.07.2025). En aplicación del artículo 11.1 del Reglamento 2022/2472 y del artículo 11.2 del Reglamento 2022/2473, la información resumida de la medida de ayuda financiada con fondos de la Generalitat Valenciana ha sido remitida a la Comisión Europea, habiendo asignado los números de registro de ayuda SA.120065 y SA.120064, respectivamente.

Vista la Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera (DOGV núm. 10014, 27.12.2024) y la Resolución de 17 de diciembre de 2025, de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera (DOGV núm. 10269, 26.12.2025), por las que se establece la convocatoria anticipada para el Plan 2025 y la convocatoria anticipada para el Plan 2026 de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados.

Visto el Convenio de colaboración de fecha 15 de septiembre de 2021, suscrito entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y AGROSEGURO S.A., para el fomento de los seguros agrarios en la Comunitat Valenciana.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8, de la Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca,

RESUELVO

1º.- Conceder las subvenciones a los beneficiarios incluidos en las relaciones correspondientes a las liquidaciones números 313 a 316 y 319 a 321 del Plan 2025 y 67, 68 y 71 a 74 del Plan 2026 determinadas en el punto primero del certificado, por importe total de **666.610,98 €**.

2º.- Anular la subvención de los beneficiarios incluidos en las relaciones correspondientes a las liquidaciones números 317 y 318 del Plan 2025 y 36, 39, 61, 62, 69 y 70 del Plan 2026 determinadas en el punto primero del certificado por un importe que asciende a **23.532,72 €**.

3º.- Reconocer la obligación y proponer el pago a AGROSEGURO S.A., por el importe de **643.078,26 €** con cargo a la aplicación presupuestaria G01120201GE00000.714B00.47009, de la línea S0288 del ejercicio 2026.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Por delegación, art. 8 Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca (DOGV núm. 9677, 06.09.2023).

València, a fecha de la firma electrónica

Firmat per M^a Angels Ramon-Llin Martinez,
el 15/05/2026 09:12:09
Càrrec: Directora General de Producció
Agrícola i Ramadera